

Publicación	El País Nacional, 20
Soporte	Prensa Escrita
Circulación	231 140
Difusión	180 765
Audiencia	897 000

Fecha	29/03/2022
País	España
V. Comunicación	66 935 EUR (73,500 USD)
Tamaño	217,78 cm² (34,9%)
V.Publicitario	26 121 EUR (28 683 USD)



España ha dado ya permisos de trabajo y residencia a 24.862 refugiados ucranios

La afluencia de los últimos días provoca retrasos en las citas para documentarse

MARÍA MARTÍN, **Madrid**
España ha puesto en marcha una maquinaria administrativa sin precedentes para gestionar los papeles de los refugiados ucranios y ya se han concedido autorizaciones de residencia y trabajo a casi 24.862 desplazados, según el Ministerio del Interior. También se han registrado algunas anomalías, como el caso del centro de acogida de Barcelona, donde el domingo no había citas disponibles hasta mediados de julio, según informaron en el teléfono habilitado para atender a los refugiados (91 047 44 44). Este plazo obligaría a los desplazados a que-

darse en situación irregular, pues sobrepasa los 90 días de estancia sin necesidad de permisos o visados que permite la ley.

El Gobierno mantiene que ante la gran afluencia de personas ha habido un desajuste en los plazos, y que ha sido necesario reforzar el dispositivo de policías encargados de tramitar la documentación. El despliegue se ha traducido en posibilitar 350 citas diarias, en lugar de 250. Ayer, el centro de Barcelona ya tenía huecos disponibles para mediados de mayo. Tanto el Ministerio del Interior como el de Inclusión adoptarán cuantas medidas sean necesas-



Ucranios a la puerta de una comisaría, el día 17 en Barcelona. / D. Z. (EP)

rias para que los desplazados puedan acceder a la protección temporal en un plazo razonable, aseguraban ayer ambos ministerios.

El registro de refugiados que ya obtuvieron su documentación se inició el pasado 11 de marzo, cuando el Gobierno comenzó a tramitar la protección temporal que se concede a los desplazados de Ucrania por la guerra. Esta protección, acordada por el Consejo de la UE, se obtiene en Espa-

ña en un máximo de 24 horas y permite vivir y trabajar durante un año, ampliable a tres. Entre los documentados en los centros de Barcelona, Madrid y Alicante, pero también en más de 50 comisarías provinciales y locales, hay unos 8.500 menores.

La mayoría de las concesiones se concentran, por este orden, en Madrid, la Comunidad Valenciana, Cataluña y Andalucía, las comunidades autónomas con la ma-

yor diáspora ucraniana. Esa distribución más o menos espontánea de las llegadas está llevando a determinados territorios a asumir mucha más presión (en sus sistemas de salud, educación o servicios sociales). El presidente valenciano, el socialista Ximo Puig, ha sido el primero en pedir al Gobierno central la distribución de refugiados.

El ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá, afirmó este fin de semana en *La Vanguardia* que cerca de 80.000 desplazados han recalado en España, aunque cuantificarlo es "complicadísimo". El cálculo del ministro asume que unos 40.000 desplazados aún no habrían entrado en contacto con los canales oficiales de acogida.

La cifra todavía es modesta, teniendo en cuenta que ya han huido de Ucrania 3,6 millones de personas. La mayoría sigue en países fronterizos, especialmente en Polonia, pero más de un millón ha llegado a otros Estados. Alemania, República Checa y Austria lideran la recepción, con más de 200.000 desplazados cada uno, aunque es previsible que un buen porcentaje de ellos se encuentre en tránsito hacia otros países.